

XII Ronda de Negociaciones del TLC

La agricultura en standby



Del 19 al 23 de septiembre se llevó a cabo la XII Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), Andinos – Esta-

dos Unidos. En esta oportunidad se reunieron las mesas de acceso a mercados, textiles, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas de origen, asuntos institucionales y jurídicos, salvaguardia general, fortalecimiento de la capacidad comercial, servicios financieros y obstáculos técnicos al comercio.

La mesa de agricultura no se reunió en esta ocasión, debido a la gran sensibilidad del tema para los andinos y a los pocos avances logrados, entre otras cosas, por la poca flexibilidad que han mostrado los negociadores norteamericanos en sus ambiciosas aspiraciones. Como las discusiones técnicas entre los equipos negociadores parecen haberse agotado, se tomó la decisión de conformar un grupo de alto nivel para resolver la problemática agrícola, conformado, del lado colombiano, por los ministros de Comercio, Industria y Turismo, y de Agricultura y Desarrollo Rural, y el jefe del equipo negociador; y por el lado de Estados Unidos, por el representante comercial de ese país y otros dos funcionarios del gobierno.

En esta ronda se dieron avances importantes en relación con el tema de acceso a mercados, y quedó por definir lo correspondiente a bienes usados y remanufacturados. Así mismo, quedaron prácticamente cerradas las mesas de salvaguardia general y obstáculos técnicos al comercio. En cuanto a la mesa de textiles están pendientes de definición las reglas de origen que son las que determinan en buena medida el acceso de los productos del sector textil colombiano al mercado de Estados Unidos.

De otra parte, en lo que tiene que ver con las discusiones de propiedad intelectual y medidas sanitarias y fitosanitarias, si bien se siguieron debatiendo los principales elementos de estas dos disciplinas, no se obtuvieron en esta oportunidad

avances concretos. Al respecto, preocupa la falta de avances en la mesa sanitaria y fitosanitaria, en la medida en que para asegurar el logro de los intereses ofensivos del sector agropecuario, es necesario garantizar el acceso real de sus productos y por ende la eliminación de las barreras no arancelarias que lo impiden.

En cuanto a normas de origen, en esta oportunidad se avanzó en los acuerdos en materia de requisitos específicos para los productos agropecuarios. En tal sentido, se acordó que la norma de origen para los correspondientes de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas será el cambio de capítulo, es decir, que para que su intercambio comercial entre las naciones negociadoras se beneficie de las condiciones de acceso del TLC, estos productos deben ser en su totalidad originarios de esos países, salvo en lo que corresponde a aceites y grasas vegetales hidrogenadas, margarinas y mezclas de aceites vegetales, en los que subsisten discrepancias en las propuestas de los países y no se logró aún ningún acuerdo sobre la norma de origen.

A partir de las discusiones llevadas a cabo en la XII ronda de negociaciones, los jefes de los equipos acordaron que sus equipos técnicos continuarán trabajando en las diferentes disciplinas. Lo anterior, con el fin de cerrar la negociación del TLC en la XIII ronda, que se llevará a cabo en la tercera semana de noviembre de 2005 en Estados Unidos. De igual forma, se programó una reunión de los jefes de los equipos negociadores de los países andinos y de Estados Unidos, del 19 al 21 de octubre en Washington, en la cual se espera resolver las divergencias que existen en temas como propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, y agricultura, entre otros. ☼

En esta ronda se dieron avances importantes en relación con el tema de acceso a mercados, y quedó por definir lo correspondiente a bienes usados y remanufacturados.